

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 19 de julio de 2021

Denominación del Título: Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones en Sistemas para la Defensa por la Universidad de Zaragoza.

Universidad: Universidad de Zaragoza.

Centro / Escuela / Facultad: Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza

Fecha de solicitud de renovación: 23/12/2020

Código RUCT: 4316374

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita virtual de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de ACPUA ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió una propuesta de informe de renovación de la acreditación, disponiendo la Universidad de 20 días naturales para realizar las alegaciones que estimará oportunas.

No habiéndose producido alegaciones por parte de la Universidad de Zaragoza y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

Igualmente se proponen las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES

- Incluir en la página web de la titulación el perfil del profesorado procedente del Ministerio y el número de horas de dedicación al TFM.
- Mejorar la información de la página web del Centro Universitario de Defensa para evitar incongruencias con la página de la Universidad de Zaragoza.
- Aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas.
- Incluir mayor contenido en el calendario del máster y mejorar la coordinación con el Ministerio de Defensa para evitar sobrecargas de trabajo.

PUNTOS FUERTES

- Perfil de egreso muy bien definido.
- Coordinación y estrecha relación con el Ministerio de Defensa.
- Experiencias docente e investigadora del profesorado. La investigación del profesorado se desarrolla en el ámbito de la defensa y la seguridad, lo que repercutirá favorablemente en la calidad de la docencia del Máster.
- Excelentes tasas de éxito y graduación.
- Nula tasa de abandono.
- La tasa de empleabilidad de los egresados.

PUNTOS DÉBILES

- Baja tasa de respuesta de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

MOTIVACIÓN

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRETRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	B. Se alcanza
1.2	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	A. Se supera excelentemente
1.3	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	B. Se alcanza
1.4	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	A. Se supera excelentemente
1.5	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.	B. Se alcanza

Valoración del criterio 1: B. Se alcanza

La organización del programa y la implantación del plan de estudios es coherente y cumple con el compromiso adquirido en la memoria verificada. El número de estudiantes por grupo es adecuado para conseguir las competencias y objetivos de cada asignatura. Un gran número de estudiantes se acoge al itinerario de dos años. La satisfacción del estudiantado con el tamaño de los grupos es adecuada y su opinión sobre los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos también es correcta.

La titulación cuenta con procedimientos de consulta que revisan la adecuación del perfil de egreso. En concreto, cuentan con un “Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de la Titulación” elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación en la que hay representación de los distintos grupos de interés.

El perfil de egreso no ha sufrido modificaciones y es muy específico debido a que la titulación surgió como necesidad por parte de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM)

del Ministerio de Defensa y está dirigida a Oficiales de las Fuerzas Armadas y personal del Ministerio de Defensa que quieran orientar su carrera hacia el área de dirección y gestión. De igual forma, la titulación también la cursa estudiantado que no proviene del Ministerio y en la visita se constata igualmente un alto grado de satisfacción con dicho perfil de egreso.

La titulación cuenta con mecanismos de coordinación que se encargan de detectar posibles deficiencias en la coordinación y establecer medidas de mejora durante el curso de forma anual. Asimismo, cuentan con mecanismos de coordinación entre asignaturas. Se ha impulsado la evaluación continua en la mayoría de asignaturas con exámenes parciales y trabajos para evitar solapamientos.

En cuanto a la coordinación de cada asignatura, esta recae sobre un profesor/coordinador que coordina al resto de profesorado que imparten la asignatura.

La coordinación entre el profesorado propio del CUD y el del Ministerio de Defensa es completa; en la visita se constata la satisfacción del estudiantado y egresados/as con este apartado.

El perfil de ingreso del estudiantado es adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas definidas en la memoria verificada. Por tratarse de un máster que cubre una necesidad del Ministerio de Defensa se reserva un número de plazas para el estudiantado que proviene de las Fuerzas Armadas. Los sistemas de admisión para el estudiantado que no forma parte del Ministerio de Defensa se han respetado conforme a la memoria verificada. El coordinador de la titulación es el responsable de llevar a cabo el proceso de admisión.

En el informe final de verificación de la ANECA recomendaba concretar si la Comisión Académica debía utilizar los tres perfiles de ingreso indicados: (1) grado/licenciatura en Ingeniería, (2) Administración y Dirección de Empresas o Economía, y (3) Derecho, o debía atender a otros perfiles en función de la experiencia y/o formación previa. En este sentido, el propio informe de autoevaluación indica que «la Comisión Académica del título puede considerar otras titulaciones atendiendo principalmente a la experiencia y/o formación previa de los solicitantes». Siendo ello coherente con el perfil de ingreso recomendado que está publicado en la web de la universidad de Zaragoza –que permite considerar “otras titulaciones de grado o equivalentes a criterio de la Comisión”–, se recomienda incluir expresamente en la propia web que el criterio de la comisión estará sujeto a la experiencia y formación previa de los solicitantes.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y de acuerdo a la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.	B. Se alcanza
-----	--	---------------

2.2	La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible	B. Se alcanza
2.3	Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.	B. Se alcanza

Valoración del criterio 2: B. Se alcanza

La Universidad de Zaragoza ha continuado mejorando la información pública relativa a las titulaciones que ofrece en su web asegurando la uniformidad de la información publicada para todos los títulos a través de una nueva página de titulaciones que recoge gran volumen de información. Sin embargo, debe seguir aumentando sus cuotas de accesibilidad a la información relevante poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página.

La titulación dispone de dos páginas web. La primera depende de la Universidad de Zaragoza y la segunda es propia del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza. Se recomienda unificar la información disponible en ambas páginas para evitar incongruencias.

En cuanto al contenido de la información y a la facilidad de navegación por los contenidos, sería interesante contar con la percepción de los diferentes usuarios potenciales de la página, lo que contribuiría a su mejora.

Aunque se constata en la visita que el profesorado del Ministerio de Defensa que colabora en el Máster puede cambiar cada año por razones de servicio, se recomienda que se recoja en la web información general sobre su perfil, tal como ya se indicaba en el informe de verificación de la ANECA.

Por último, se recomienda mejorar (adelantar) la información pública sobre los recursos de aprendizaje.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	C. Se alcanza parcialmente
3.2	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.	B. Se alcanza
3.3	El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	B. Se alcanza

Valoración del criterio 3: B. Se alcanza

El SGIC de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, diseñado de forma transversal para todos los títulos de grado y máster, demuestra un grado de implantación adecuado, habiendo sido, en general, integrado en la vida de los títulos y permitiendo la obtención de información que se analiza y da lugar a la propuesta de acciones de mejora.

El principal aspecto de mejora de dicho SGIC sigue siendo la consolidación de un sistema de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, profesores y egresados) que garantice una representatividad suficiente de los resultados. En este sentido, se traslada una recomendación de carácter general a la Universidad.

De igual forma, es necesario revisar el procedimiento de seguimiento de egresados. Los títulos deberían disponer de datos de sus egresados que les permitieran reflexionar sobre la adecuación del perfil de egreso de sus estudiantes y sobre su inserción laboral, aunque en el caso del carácter profesionalizante de esta titulación y su perfil de ingreso la reflexión se antoja sencilla.

En cuanto a las acciones de mejora, se debe asegurar el seguimiento y cierre de las mismas, lo cual debería finalizar en un análisis de la eficacia e impacto de dichas acciones en la solución de los problemas que llevaron a su definición.

Por otra parte, se han atendido todas las recomendaciones que se realizaron en el informe de verificación de la ANECA a excepción de la ya referida inclusión del currículum del profesorado colaborador del Ministerio de Defensa.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1	El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.	A. Se supera excelentemente
4.2	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.	B. Se alcanza
4.3	El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.	B. Se alcanza
4.4	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.	B. Se alcanza

Valoración del criterio 4: B. Se alcanza.

Se constata que el perfil del profesorado es muy adecuado. Está repartido entre el profesorado del CUD de Zaragoza y expertos del Ministerio, así como colaboradores que

cuentan con experiencia docente, sexenios y quinquenios adecuados. En relación con el profesorado colaborador del Ministerio de Defensa, cuenta con una experiencia media de más de 10 años y, en su gran mayoría, dispone de formación de posgrado. Además, ofrece una visión interna muy valiosa de los desafíos a los que se enfrenta, en el día a día, un gestor de adquisiciones.

Igualmente, se constata que la experiencia en docencia semipresencial es de un 100% en al menos dos años en este tipo de enseñanza. El profesorado ha recibido cursos de gestión de plataformas tecnológicas. La valoración del profesorado con la titulación es muy positiva.

La valoración del estudiantado sobre el profesorado es también muy positiva, por encima del 4,20 (sobre 5) en todos los criterios de la encuesta.

El título cumple con lo acordado en la memoria verificada, sin haberse producido cambios significativos. La evolución en los tres cursos ha sido un aumento del Profesor contratado Doctor hasta alcanzar 11 profesores en 2019.

Según la información aportada y las evidencias, el número de profesores y las horas de dedicación son adecuadas. La plantilla está contratada a tiempo completo. La selección del profesorado que participa en el Máster se ha hecho en función de las materias a impartir, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es adecuada, y permite abordar la docencia de las diferentes asignaturas y la tutela de los Trabajos Fin de Máster.

Las valoraciones del estudiantado respecto al tamaño de los grupos en las clases prácticas y la calidad docente son adecuadas, así como la valoración sobre la relación estudiante-profesor/a. Las encuestas realizadas al PDI también muestran unas valoraciones muy positivas en cuanto al tamaño de los grupos.

Tanto el autoinforme como las evidencias aportadas indican que el personal académico cuenta con formación y actualización relacionada con la titulación, además de cursos TIC y con un enfoque más tecnológico. Asimismo, realiza actividades de investigación, desarrollo e innovación y forma parte de grupos de investigación.

Los compromisos incluidos en la memoria verificada se han respetado y no se han alterado de forma sustancial.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	B. Se alcanza
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	B. Se alcanza

5.3	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	B. Se alcanza
5.4	Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.	B. Se alcanza
5.5	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	No Aplica
5.6	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.	No Aplica

Valoración del criterio 5: B. Se alcanza.

El personal de apoyo vinculado al título es adecuado para el cumplimiento de los objetivos planteados en la memoria verificada.

El título no plantea unas exigencias específicas de recursos materiales.

En la visita no se aprecia ningún problema en relación a los recursos materiales, su adecuación al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Tampoco se aprecian problemas con las infraestructuras tecnológicas necesarias para la impartición de la modalidad semipresencial ni los materiales didácticos asociados a dicha modalidad.

En la visita se constata que las clases presenciales que se producen en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) en Madrid se organizan y coordinan sin problemas desde el CUD y que la satisfacción en este apartado es adecuada.

El título se beneficia de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional que con carácter general pone a disposición la Universidad de Zaragoza para todos sus títulos. No obstante, el programa no precisa, por su carácter específico ya comentado, de dichos servicios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	B. Se alcanza
-----	--	---------------

6.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.	B. Se alcanza
-----	---	---------------

Valoración del criterio 6: B. Se alcanza.

La secuenciación de las asignaturas es adecuada y no existen referencias o quejas al respecto ni en el estudiantado que realiza la titulación a tiempo completo, ni en el que la realiza a tiempo parcial para el que se establece un itinerario definido. Las valoraciones del PDI y estudiantado en este sentido son favorables.

Las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan para conseguir las competencias deseadas. Las guías docentes muestran detalladamente todos los aspectos necesarios para entender la asignatura y los diferentes aspectos a tener en cuenta para lograr los objetivos.

Los Trabajos Fin de Máster se consideran adecuados a las características de la titulación. Además, estos trabajos versan sobre temas de interés para el Ministerio de Defensa, lo que es acorde a la naturaleza del título.

Los resultados de aprendizaje que se alcanzan en las asignaturas revisadas se corresponden con los previstos en el programa formativo verificado e implantado. El título analizado se adecúa al nivel del MECES.

Se constata que el estudiantado alcanza los resultados y competencias de manera adecuada. El perfil de ingreso satisface el alcance de dichos objetivos y las encuestas de valoración realizadas al PDI indican que el perfil de egreso del estudiantado es adecuado. La valoración global que hace el estudiantado respecto al cumplimiento de expectativas y preparación e incorporación al trabajo es alta.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	A. Se supera excelentemente
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	B. Se alcanza
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.	B. Se alcanza

Valoración del criterio 7: B. Se alcanza

Los indicadores muestran que la evolución de la titulación es adecuada. Los indicadores sobre las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia están en un 100% en los tres cursos. Por su parte, la tasa de abandono es nula en todos los cursos académicos.

El número de plazas de nuevo ingreso fue de 30 (en el primer año de implantación), de las que se cubrieron 29. En los sucesivos años, el número de plazas ofertadas fue de 25 (acorde a la memoria del título), cubriendose todas en el curso 2018-2019 y 21 en el curso 2019-2020.

La titulación analiza en el «Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizajes» todos los indicadores y datos para extraer un análisis de la situación y evolución del título. En concreto, de este análisis se ha detectado la necesidad de activar medidas y acciones que favorezcan e impulsen la mayor participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción. La participación en dichas encuestas es excesivamente baja, sobre todo entre el estudiantado. No obstante, las valoraciones son positivas en todos los criterios y para todos los grupos.

Aunque la Universidad de Zaragoza lanza una encuesta dirigida a los egresados para poder valorar su inserción laboral, no existen datos para esta titulación. En su defecto, se desprende del informe de autoevaluación, así como de las evidencias sobre inserción laboral aportadas por el CUD, que casi un 80% de los egresados desarrollan una labor acorde a la formación recibida. En particular, «18 egresados prestan sus servicios en la DGAM en las diferentes vertientes de la gestión de programas, mientras que 23 se encuentran en unidades del Ministerio de Defensa en las que desarrollan actividades relacionadas con la gestión de programas».

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE
EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA ACPUA

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA VISITA REALIZADA AL TÍTULO

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones en Sistemas para la Defensa por la Universidad de Zaragoza.
Universidad	Universidad de Zaragoza
Centro	Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza
RUCT	4316374

DESARROLLO DE LA VISITA

Composición del panel de visita:

Composición	Nombre	Institución	Semblanza	Cuerpo
Presidente	José Vicente Gómez Rivas	Universidad Complutense de Madrid	Profesor en el Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional de esa misma universidad. Evaluador de proyectos de investigación para la ANECA.	Profesores Titulares de Universidad
Vocal académico	Claribel de Castro Sánchez	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Derecho (2017-2021) de la UNED, habiendo desempeñado diversos cargos de gestión académica como Vicesecretaria General de Asuntos jurídicos de la UNED (2006-2010). Colaboradora en materia de formación con el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado o el CESEDEN (Ministerio de Defensa), con la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, con la Escuela de Altos Estudios Policiales, con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, entre otros.	Contratada Doctora
Vocal estudiante	Gabriel Lozano Reina	Universidad de Murcia	Graduado en Economía, ADE y Derecho. MU en Abogacía en Ciencias de la Empresa. Doctorando en Ciencias de la Empresa. Miembro de diversos órganos de gestión de la Universidad de Murcia (en particular, Consejo Social, Claustro y del Consejo de Gobierno). Evaluador experto de la ACPUA en la evaluación para la renovación de la acreditación de titulaciones de grado y máster.	
Vocal profesional	Lourdes Romero Armenteros	Universidad Internacional de Andalucía / EsGlobal	Evaluadora experta de la ACPUA en los procesos de verificación/modificación y en renovación de la acreditación. Desde 2017 hasta el 2020 vocal profesional de la Comisión de Evaluación de la Rama de CC.SS. y Jurídicas de la ACPUA. Vocal profesional del área de evaluación y acreditación universitaria de la DEVA en Andalucía y evaluadora experta en renovación de la acreditación de AQU	

			Catalunya. Profesora del Máster Universitario en Relaciones Internacionales por la Universidad Internacional de Andalucía. Experta en relaciones internacionales, política internacional, derechos humanos y conflictos internacionales.	
Vocal Internacional	Francisco Aracena Bernal	Universidad «Andrés Bello» (Chile)	Director de Acreditación Institucional en la Universidad Andrés Bello. Evaluador experto de ACPUA en procesos de evaluación de programas y centros.	
Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA		

Asignaturas revisadas:

- 68650 Política de adquisiciones de sistemas para la defensa
- 68654 Dirección y gestión de proyectos
- 68657 Trabajo fin de Máster

Programa de la visita:

Jueves, 6 de mayo de 2021

09:30h a 10:00h Responsables académicos del centro y presentación de la coordinación

- José Ángel Castellanos. Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.
- Francisco José Gómez Ramos. Director del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.
- Amaya Gil Alborova. Subdirectora del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.
- Francisco José Callado Muñoz. Coordinador del Máster
- Pablo Díaz Santos. Secretario del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.
- Andrés Javier Magallón Bueno. Gerente del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.

09:45h a 10:30h Coordinador/a del título

- Francisco José Callado Muñoz. Coordinador del Máster

10:45h a 11:30h Estudiantado

- Roxana Canovas Martínez
- Víctor Ramos Del Pozo
- Jorge Luis Monato Rancaño
- Ernesto Pulido Garrido
- Mario Lozano Benito
- Pelayo Cobas Abraldes
- Manuel Aroca Corbalán

12:00h a 12:45h Profesorado

- Juan Manuel González Del Campo Martínez
- Pedro Andrés Fuster González
- José Joaquín Sancho Val
- Sira Hernández Corchete
- María Vera Cabello

- Roberto Jiménez Pacheco
- Andrés Miguel Cosialls Ubach
- Natalia Utrero González

13:00h a 13:45h Audiencia abierta

Viernes, 7 de mayo de 2021

09:00h a 09:45h Egresados

- Josep Mª Crespi Pallarès
- Jorge Sánchez Edo
- Carlos Alberto Álvarez García
- Julián Román Morán
- Jesús Ángel Alierta Nicodemus
- José María Delgado Martín
- Miguel Ángel Santiago
- Alfonso Cerdán Ibáñez

10:00h a 10:45h Empleadores

- Juan Escudero
- Jesús Ramón Marín Peral

11:00h a 11:45h Personal de Administración y Servicios

- David Emilio Sevillano Hernando
- M Pilar Aguiló Gutiérrez
- José María Moreno Vázquez
- Elena Serrano Martín
- Daniel Alberto Berard Rojas

12:00 a 12:45 Estudio de evidencias por parte del panel

13:30h - 13:45h Coordinador/a del título

- Francisco José Callado Muñoz. Coordinador del Máster

Audiencia pública abierta:

No se registra participación en la audiencia abierta.

Incidencias reseñables:

No se registran incidencias reseñables.